

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SUA

PERIODO 2019/2023 Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010 RUC: 0860013570001 Súa- Atacames. Esmeraldas- Ecuador



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA / OCTUBRE 2021 N°02-OR-OCT-2021

ACTA N°20

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 15 días del mes de Octubre de 2021, a las 10H30 pm, en la sala de Junta del Gadpr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Sra. Presidenta, dispone a la secretaria se sirva constatar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, presidenta, Sr. Salomón Mosquera; vicepresidente, Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Rosaura Silva, secretaria-tesorera. Toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria, que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria procede a dar lectura al mismo:

Constatación del quorum.

2. Aprobación del acta anterior números 01-OR-OCT-2021, de fecha 11 de Octubre de 2021.

3. Análisis y Aprobación de firma de convenio entre el Gad Parroquial y el GADMA, para la Construcción de bombas de Succión del Alcantarillado en predios Parroquiales.

Conformación de la comisión para realizar las mesas técnicas para elaborar el

Presupuesto Participativo 2022.

Asuntos Varios.

Una vez realizada la lectura la secretaria procede a tomar votación para la aprobación del orden del día, Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, Sr. Salomón Sra. Carmen Vera, Estando todos a de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día sin ninguna intervención.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria en uso de la palabra da lectura al PUNTO DOS "Aprobación del acta anterior número 01-OR-OCT-2021, de fecha 11 de Octubre de 2021".

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria procede a tomar votación del acta 01-OR-OCT-2021; Sr. Nery Mojarrango; Sra. Danny Pullas; Sr. Juan López, Sr. Salomón Mosquera y Sra. Carmen Vera a favor del acta, RESUELVE: Con cinco votos a favor se aprueba el acta anterior.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SUA



PERIODO 2019/2023 Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010 RUC: 0860013570001 Súa- Atacames. Esmeraldas- Ecuador

PUNTO TRES "Análisis y Aprobación de firma de convenio entre el Gad Parroquial y el GADMA, para la Campanación de firma de convenio entre el Gad Parroquial y el GADMA, para la Construcción de firma de convenio entre el Gada predios Parroquieles? predios Parroquiales".

Interviene la señora Carmen Vera y manifiesta que: "Compañeros como es de su conocimiento en la sesión anterior tratamos este punto, pero lo dejamos para la siguiente sesión motivo el cual el sr. Nery Mojarrango pidió primero el requerimiento formal por parte de la municipalidad, y como ya llegó se les entregó una copia a cada uno de ustedes, ahora procedemos a la sesión de junta, quería solicitarle recibir una comisión en representación del GADMA al ing. Marco Coello y al Ing. Celi por parte del proyecto del alcantarillado, ellos están por la documentación que se les entrego a cada uno que es la solicitud de 40.88 m2 de un área donde solicitan construir la estación de bombeo en los predios parroquiales, antecediendo un informe de la ing. Franco que es de los grupos vulnerables manifestando que en el predio que actualmente es municipal se encuentran 3 familias, Manzaba Daza, Rodriguez Morales y Marques Guagua, al no pretender hacer una afectación a estas familias que pertenece al grupo vulnerables no hacen la intervención de la estación de bombeo en este terreno municipal por lo cual nos solicitan mediante todas las fichas técnicas un área de 40.88 m2 que es lo que ellos requieren para la estación de bombeo, en este caso el municipio puede hacer una compensación por esta área, ante eso les doy la palabra al Ing. Marcos en representación de la Municipalidad.

Toma la palabra el Ing. Marcos Coello; saludo a todos los presente, con el mayor respeto quiero manifestarles que ya se ha hecho la propuesta técnica del cambio de ubicación de la planta de estación de bombeo correspondiente al sistema de alcantarillado de la parroquia sua, este va de la mano con una inspección e informe técnico departamento de obras públicas y dirección de avalúos y catastro que confirma efectivamente que va a ser una ocupación de 40.88 m2 que consiste en cerramiento, caseta y cascamos de bombeo pozo y construcción de dos bombas, corte y excavación pero todo esto va a ser renovado en su totalidad para garantizar los trabajos.

Toma la palabra el Ing. En representación del proyecto alcantarillado; saludo a todos, si la propuesto que se les ha enviado es técnicamente viable conforme al proceso constructivo que va a ser en beneficio de la comunidad, y un progreso para todos y si causa molestia en el proceso es una obra que dura un año y muchos se ven afectados de manera provisional ya que es parte del proceso normal por ello pedimos disculpa por los inconvenientes y afectaciones ocasionados, la manera es terminar los trabajos de la manera más pronta posibles, dentro de nuestra planificación es inclusive terminar el proyecto antes del mes de enero, y si nosotros continuamos aplazando el proyecto va a seguir retrasando y obviamente van a ver muchas áreas que no se van a poder asfaltar por ello es importante terminar la obra.

Con todas las sugerencias recibidas por el pleno, la Sra. Secretaria procede a tomar votación; Sr. Nery Mojarrango; a favor, Sra. Danny Pullas; en contra, Sr. Juan López; a favor, Sr. Salomón Mosquera; en contra y Sra. Carmen Vera a favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SUA

PERIODO 2019/2023
Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010



RUC: 0860013570001 Súa- Atacames. Esmeraldas- Ecuador

RESUELVE: Con tres votos a favor se aprueba se aprueba la autorización para firma de convenció entre el GADMA y Gadpr-Súa; para autorizar la construcción de la estación de bomba de succión del alcantarillado Parroquial de Súa, en una área de 40,88 m2 en el terreno donde se localiza estadio parroquial, luego de la revisión de viabilidad técnica del departamento de obras públicas del GADMA.

PUNTO CUATRO "Conformación de la comisión para realizar las mesas técnicas para elaborar el Presupuesto Participativo 2022".

Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que; "Compañeros como es de conocimiento de todos es importante realizar la conformación de la comisión para realizar las mesas técnicas para elaborar el presupuesto participativo para el año 2022 dando cumplimiento a lo que establece art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 304 de Participación ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizada Parroquial de Súa.

Con todas las sugerencias recibidas por el pleno resuelve: Encargados de la comisión para realizar las mesas técnicas para elaborar el presupuesto participativo 2022, Sr. Nery Mojarrango Presidente comisión de planificación y presupuesto y Sr. Juan López Presidente Comisión de Mesa y Participación Ciudadana.

PUNTO CINCO "Asuntos Varios".

Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que sin haber otro punto a tratar y siendo las 12H30 PM, del día 15 de Octubre 2021, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo los señores miembros que dan fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

Para dar fé de lo actuado firman en responsabilidad.

Sra. Sarmen Vera

PRESIDENTA GADPR-SÚA

Lo certifico.-

Ing Rosaura Silva SECRETARIA-TESORERA GADPR-SÚA